



Boletín de prensa No. 02 de 2019

07 de febrero de 2019.

El Plan Nacional de Desarrollo, un atentado contra el trabajo decente Oscuro panorama económico y social se avizora, si se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo que fue radicado en el Congreso de la República

Bogotá, 7 de febrero de 2019. Con la presencia de más de 500 asistentes de sindicatos de todo el país, concluyó hoy jueves, en la sede de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, en Bogotá, la primera jornada del Encuentro Nacional Estatal, convocado por las centrales obreras, el cual tuvo inicialmente un componente académico y luego una sesión de propuestas para coadyuvar en la construcción del pliego nacional que será radicado el 14 de este mes en el Ministerio de Trabajo.

A las 9:00 de la mañana se dio el inicio del Encuentro con el saludo de algunos directivos de las Centrales Obreras, Federaciones Sindicales, al igual que algunos invitados. En este previo los directivos hablaron de la unidad que debería haber en el movimiento sindical. Además, que el día 14 se debería radicar el pliego, en medio de las movilizaciones programadas por FECODE.



Foto. Mesa directiva del Encuentro.

También se habló de los líderes asesinados en el país y, en su memoria, se lanzó una salva de aplausos que duró 1 minuto; se aludió a que en Colombia había 7216 organizaciones sindicales, pero más del 80 por ciento de ellas tienen menos de 100 afiliados. Se argumentó que para el próximo pliego nacional se deberá trabajar mucho en el cumplimiento de los acuerdos de años previos.

Se mencionó la recuperación de la unidad de clases; algunos se adentraron en el análisis la crisis venezolana, la intromisión de varios países, incluido Colombia, en los problemas del vecino país, por lo que se invitó a respetar la autodeterminación de los pueblos y que cada país solucione sus problemas, sin la intervención de otros que solo buscan el provecho propio.

Análisis de Plan Nacional de Desarrollo.

La especialista Diana Salcedo, coordinadora nacional de la OIT para el Fortalecimiento de las organizaciones sindicales rurales, habló de un Plan de Desarrollo en el que se nota la ausencia de una propuesta para la generación de nuevos empleos, pero sí es evidente la emersión de agencias públicas de empleo para la colocación de las personas; se refirió al emprendimiento del que habla el presidente Duque y encuentra allí una nueva forma de acabar con el trabajo formal; mencionó que en el Plan se habla de la creación de un mínimo de protección social, de la jornada por horas que aparentemente aumentaría la base de cotizantes al sistema de salud y pensión, pero en detrimento del trabajo decente, porque se desmontan los contratos de trabajo.

Enfatizó en que el Plan no se plantea ninguna meta sobre el desempleo femenino ni para los



jóvenes. En un tercer aspecto, mencionó la meta del gobierno de sensibilizar a 1 millón 300 mil personas en temas de formalización laboral, pero esto no significa que se vayan a formalizar esta cantidad de personas; adicionalmente, el Plan carece de metas y estrategias para fortalecer la libertad sindical.

Foto. Unidad sindical, al menos en el Encuentro.

Se colige que habrá una reforma laboral y otra pensional y que se está construyendo un nuevo y lesivo concepto de formalidad laboral; se anuncia una nueva metodología de medición del salario mínimo; en el Plan, la paz aparece como eje transversal a todos los ámbitos, por lo que no tendrá presupuesto para cumplir con los acuerdos firmados en la Habana.

**ADEA: Asociación de Empleados Públicos de Antioquia.
Filial de la Internacional de Servicios Públicos – ISP y UNETE
Medellín, Antioquia. Carrera 47 No. 49 - 12 Of. 901 - 902 (Edificio Lotería de Medellín)
Teléfonos: 511 95 11 – email: adeasindicato@gmail.com. Web: adeasindicato.org
Personería Jurídica No. 1060. Fundada el 28 julio de 1961**

Adicionalmente, se le otorgarían facultades extraordinarias al presidente de la república para fusionar, crear o suprimir entidades o modificar su naturaleza jurídica, lo que tiene que ver con el adelgazamiento del aparato estatal; como colofón se habla de tomar medidas de protección para cubrir posibles problemas o quiebra de los fondos de pensiones privados. La señora Salcedo dijo que el Plan Nacional de Desarrollo es una ley; con ella, el presidente no tendría que esperar la aprobación de varias leyes sobre trabajo, pensiones y demás, sino que va todo incluido en el paquete del Plan. En realidad, fue un análisis que dejó una gran preocupación en el auditorio, pues se adivina una regresividad en materia de Justicia Social.

Álvaro Forero, del equipo de trabajo de la actual senadora Aida Avella, fue contundente con su visión del Plan. Se refirió a que este es Plan que muestra el continuismo en las medidas de debacle social. Habló de varios aspectos que muestran, según él, el engaño de las propuestas del presidente Duque. Se basa en la ecuación legalidad más emprendimiento es igual a Equidad y cuenta con un presupuesto de 1096 millones de pesos en el próximo cuatrienio. El 66 por ciento de este presupuesto estará a cargo del sector público y solo el 33 por ciento del sector privado.



Foto. Wilfrido Olivo, a la derecha, y Juan G. Herrera.

Forero hizo un desglose de cómo se daría el gasto en este periodo, llamando la atención que solo 23.8 millones de pesos serán destinados a emprendimiento, que es una de las grandes metas del presidente. Habló de que se volverá a otra era de la Seguridad Democrática implementada durante el gobierno del presidente Uribe; se favorecerá a los empresarios de la salud, con la ley de punto final, pues con ella se condonarán las deudas de estos; en cuanto a la educación superior, el 92 por ciento del presupuesto se lo llevarán las universidades privadas, por el 8 por ciento para las públicas; según el Plan, se mantendrán los “avances” en educación básica y media.

En cuanto a investigación, los dueños de los grandes capitales determinarán que se investigará; Colombia mayor cubrirá solo a 40 mil beneficiarios más, cuando las personas de estas edades llegan a 3.5 millones; se reducirán los beneficiados del Sisbén al hacer una actualización del mismo; se reducirá el tamaño del Estado, por lo que se perderán empleos en el sector público, favoreciendo las OPs; sí habrá gran inversión en tecnología, táctica y recursos humanos en el campo militar, aumentar el gasto en la llamada seguridad y se crearán aparatos judiciales administrados por el Estado. Ese es a grandes rasgos, el panorama que pintó el académico.

La ENS con Alberto Orguloso

El director de la Escuela Nacional Sindical, Alberto Orguloso, no fue menos pesimista al analizar el plan. En primera instancia, mencionó la falacia del crecimiento económico, pero en clave de concentración, agudizando la pobreza de los trabajos. Es decir, crecerán los beneficios para los que concentran el capital, es decir, los poderosos. Aludió al desmonte del contrato de trabajo, al desaparecer el empleador, situación facilitada por las plataformas digitales, donde no existe empleador; se llega así a la segunda falacia, porque se desmontarán los derechos laborales, ante la ausencia de una relación contractual, y también se desvanecerá la seguridad social; la tercera falacia, será la del crecimiento de los puestos de trabajo.

No es secreto, entonces, que el trabajo decente, en este Plan Nacional de Desarrollo brilla por su ausencia. Lo que sí crecerá será la informalidad, el trabajo precario, por, como dijo el académico, “el cuentapropismo”.

El Plan habla del crecimiento empresarial por cuenta de los emprendedores, pero la inversión para ello será irrisoria. Un verdadero sofisma; igual sucederá al implementar el trabajo por horas; aparentemente habrá más puestos de trabajo, pero es solo una forma de precarizar el empleo, debilitando el concepto de trabajo decente, en sus 4 pilares, según la OIT: creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social. El Plan Nacional de Desarrollo, analizando lo dicho por estos especialistas, borraría del mapa el trabajo decente.



Foto. Diana Salcedo y Alberto Orguloso le dieron altura al Encuentro

Orguloso planteó una segunda visión en el Plan: “el presupuesto público al servicio del capital”. Se refirió a la disputa distributiva, la reducción de los impuestos a los dueños de los grandes capitales; mencionó que el Plan presenta el modelo extractivista como una vocación

ADEA: Asociación de Empleados Públicos de Antioquia.
Filial de la Internacional de Servicios Públicos – ISP y UNETE
Medellín, Antioquia. Carrera 47 No. 49 - 12 Of. 901 - 902 (Edificio Lotería de Medellín)
Teléfonos: 511 95 11 – email: adeasindicato@gmail.com. Web: adeasindicato.org
Personería Jurídica No. 1060. Fundada el 28 julio de 1961



exportadora; llamó la atención sobre el Estado al servicio del capital, “un gobierno corporativista”; mencionó los pactos propuestos en el Plan en función y dependiendo de la agenda del sector empresarial, y ratificó la ausencia de presupuesto para cumplir con el proceso de paz. Estos fueron algunas generalidades extractadas no literalmente del profundo y crítico análisis de este economista samario.

Foto. Dora Yolanda Roldán y Leonor Palomino de ADEA, Apartadó.

El pliego de peticiones 2019-2020. Con respecto a la construcción, Juan Diego Gómez, secretario regional andino de la Internacional de Servicios Públicos, aludió a que se debe reclamar con ahínco el respeto de la progresividad y no regresividad de los acuerdos laborales; citó como elementos fundamentales la formación y capacitación, buscando la consolidación de las relaciones laborales y la defensa de los derechos en el mundo del trabajo; hizo énfasis en el derecho de negociación colectiva; llamó la atención en que el Ministerio del Trabajo se centra en solucionar los problemas del mundo del trabajo en el sector privado, pero no se acondiciona a las necesidades del sector público; habló de los inspectores de trabajo que prácticamente no tienen facultades para afrontar y darle resolución a los conflictos en este sector; se pronunció sobre necesidad, al menos, de reformar la ley 617 de 2000, que limita el crecimiento de las plantas de personal; habló de que tiene la esperanza en que el sector público nacional no sufra los retrocesos de la negociación que se vienen padeciendo en Brasil, Argentina y Guatemala.

Luego de la jornada de la mañana, los orientadores del Encuentro les dieron la palabra a los sindicatos para que plantearan sus propuestas. CONPES social que ampare la negociación colectiva; carrera especial para los empleados de la salud; ampliación de las plantas de personal; progresividad y no regresividad de los acuerdos laborales; cumplimiento de los acuerdos negociados en años precedentes; eliminación de la tercerización de las actividades permanentes en las entidades del sector público; concurso de méritos con presupuesto propio, con el fin de surtir las vacantes definitivas; tener en cuenta la experiencia de los provisionales, en la etapa final de los concursos; reglamentación para evitar la manipulación de los manuales de funciones por parte de los directivos; despolitización y mejoramiento de la Comisión Nacional del Servicio Civil; fortalecimiento de las negociaciones regionales y sectoriales, surgieron como algunas de las propuestas para alimentar el pliego nacional de los estatales.

ADEA, con 5 propuestas. Promediando la tarde, el representante de ADEA, Juan B. Estrada, presentó 5 propuestas: en primera instancia dio cifras concretas de la pérdida de poder adquisitivo de los empleados departamentales, por la declaración de nulidad de las ordenanzas



que creaban y regulaban de la prima de vida cara, la suspensión del pago del incentivo por antigüedad y algunos puntos del IPC, en la ciudad de Medellín. Algunos de esos empleados han perdido más del 15 por ciento y otros, entre el 12 y el 13 por ciento. Por eso propuso que la mesa nacional propusiera la creación o ampliación del incremento por antigüedad de que gozan algunos nacionales. En segunda instancia, al hacer la propuesta de la ampliación de las plantas de personal, algunos de los cargos no deberían requerir experiencia.

Foto. Juan B. Estrada, de ADEA, haciendo sus propuestas. (Cortesía).

La tercera propuesta fue que el gobierno nacional expida un decreto en el que las entidades oficiales estén obligadas a suscribir convenios con las universidades públicas, con el fin de que los estudiantes de estas hagan sus prácticas profesionales en las entidades del estado, pero con pago obligatorio; conexas a esta petición, es que la práctica profesional sea tenida en cuenta como experiencia profesional.

La quinta propuesta fue que los nacionales y los territoriales tuvieran los mismos requisitos. En este sentido, aludió a que, por ejemplo, en los nacionales, regidos por el Decreto 1083 de 2015, el profesional universitario, código 219, grado 1, solo requiere el título profesional; el grado 2, el título y 3 meses de experiencia relacionada; el grado 3, el título y 6 meses de experiencia.

No obstante, en el decreto 785 de 2005, que regula los territoriales, dice que el requisito mínimo para el nivel profesional es el título y el máximo título profesional, especialización y maestría. Debido a eso, muchas entidades territoriales piden maestría para un profesional, código 219, grado 1; la última propuesta presentada por el representante sindical de ADEA es que en la negociación colectiva nacional, se tenga la presencia de un joven y una mujer, para que ellos conozcan el procedimiento y vayan adquiriendo experiencia.

Para ADEA, el Plan Nacional de Desarrollo es un atentado mortal al Trabajo Decente.

ADEA: Asociación de Empleados Públicos de Antioquia.
Filial de la Internacional de Servicios Públicos – ISP y UNETE
Medellín, Antioquia. Carrera 47 No. 49 - 12 Of. 901 - 902 (Edificio Lotería de Medellín)
Teléfonos: 511 95 11 – email: adeasindicato@gmail.com. Web: adeasindicato.org
Personería Jurídica No. 1060. Fundada el 28 julio de 1961